

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1618.
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Lunes 21 de Junio de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 10 m. Lusdongo: 10,09 tarde. Pajares: 2,41 tarde Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,09 tarde. Malvedo: 2,29 tarde. Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m. Camuñanes: 3,08 t. 5,18 m. Pola de Lena: 3,24 t. 3,47 m. Ujo: 3,8 t. 6,14 m. Santillano: 3,53 t. 6,34 m. Mieres: 3,64 t. 6,58 m. Ablaña: 4 t. 7,30 m. Ollomeo: 4,69 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,05 m. Ovuno: 4,48 t. 8,54 m. Lucón: 5,01 t. 9,16 m. Lugo: 5,11 t. 9,29 m. Serín: 5,47 t. 10,15 m. Verín: 5,71 t. 10,29 m. Gijón. Llegada. 6 tarde	VIA ASCENDENTE. Gijón, salida 9,30 m. y 4,50 t. Verín: 9,49 m. y 5,11 t. Serín: 10,02 m. y 5,54 t. Lugo: 10,24 m. y 6,02 t. Lucón: 10,43 m. y 6,23 t. Ovuno: 11,07 m. y 7,05 t. Segadas: 11,20 m. y 7,25 t. Ollomeo: 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Santillano: 12,02 t. y 8,58 t. Ujo 12,08 t. 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n. Camuñanes: 12,42 t. 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n. Malvedo: 1,37 t. Linares: 2,04 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,51 t. Busdongo: 4,10 t. Leon. Llegada. 5,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche. ASCENDENTE. Trubia; 7,55 mañana y 3,40 tarde. San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.	

Los trenes corraos, ascendente y descendente toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Interesante.

El día 28 del corriente, y hora de las 11 de su mañana, se remata en el Juzgado de Avilés la casa de dos pisos y boardilla, número 29, calle de la Riva, en Luanco, tasada en 12.500 pesetas.

El Carbayon.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Y LA POLICIA JUDICIAL (1.)

II.

Hablan algunos de la policía judicial, como si existiese en nuestra nacion, cuando precisamente por falta de este elemento quedan tantos delitos impunes. Entre nosotros podemos asegurar que solo se cuenta con la magistratura de direccion, que es el Ministerio fiscal, que no funciona como debiera por falta de agentes.

Este servicio lo desempeñan en los centros de poblacion los agentes de orden público y los inspectores de vigilancia; en los campos, la guardia civil. Ambos cuerpos tienen otros servicios á su cargo y, aun así, trabajan con algun resultado en cuanto á la policía judicial se refiere, pero sin aquella inteligencia necesaria para tan espinosa mision, sin aquella actividad que se aplica á un servicio exclusivo y al cual pueden dedicarse todo el tiempo y todos los cuidados.

Casi todas las naciones han organizado la policía judicial, con entera independencia de los cuerpos destinados al mantenimiento del orden público. Forman en sus filas hombres de condiciones especiales para la labor que se les encomienda; infatigables en la investigacion, de penetracion notable al apreciar los detalles del hecho que persiguen, de ánimo esforzado para afrontar los peligros que corren, de ingenio para idear los recursos que emplean, de astucia probada en esa lucha entre el criminal que aplica todas sus facultades á borrar las huellas del crimen y la policía que procura encontrarlas. No son precisamente los tipos creados por los novelistas franceses é ingleses, pero tienen algo de aquéllos, mientras en la organizacion de nuestra policía no se encuentra, sino por excepcion, alguna de esas cualidades. Empeñados en una tarea única, la llevan á cabo cada día con mayores recursos de inteligencia y acierto y llegan á constituir la mas fuerte garantía de la seguridad del ciudadano. En Inglaterra, crímenes misteriosos, que parecen no haber dejado rastro alguno del criminal, han sido descubiertos y la policía ha logrado reconstruir

(1) Véase EL CARBAYON del día 14 del corriente.

toda la historia interna y externa del delito y descubrir al delincuente, que ya se creia fuera del alcance de la justicia humana.

Obras semejantes parecerian, en nuestra nacion, imposibles ó cuando menos asombrosas; y sin embargo, nada más fácil de conseguir. En España, el ministerio fiscal está desempeñado por funcionarios de inteligencia é ilustracion en nada inferiores á las dotes que poseen los magistrados de este orden en otras naciones; en cuanto al celo con que desempeñan su mision, muchos casos podríamos citar en que el Fiscal ha hecho personalmente los trabajos de la investigacion. ¿Por qué no obtienen siempre favorables resultados? Por falta del personal auxiliar en número suficiente y con las condiciones necesarias para llenar los encargos que se le confían. Mientras no se organice ese cuerpo auxiliar, serán inútiles los esfuerzos de los tribunales de justicia y la impunidad de algunos delitos contribuirá á la comision de otros.

Y no puede alegarse que la organizacion que pedimos aumentaría los sacrificios que se imponen al Estado. Precisamente esta funcion es la mas importante del poder, la de necesidad más inmediata y cuantos recursos en ella se inviertan aun serán escasos para mantener la seguridad individual. Puede destinarse á este servicio una gran parte de lo que se invierte en el sostenimiento del cuerpo de orden público, reorganizando una parte de éste para desempeñar exclusivamente el servicio de policía judicial en las ciudades; aumentar la guardia civil para que lo preste en algunos pueblos y en el campo, con preferencia á todo otro cargo. Podría darse, en esta reorganizacion de elementos dispersos, la autoridad que corresponde á los funcionarios del orden judicial y fiscal, que es á quienes corresponde dirigir á esos agentes auxiliares suyos en el descubrimiento de los delitos y la persecucion de los delincuentes.

Entonces será fácil la instrucion de los procesos, menor el número de los sobreseimientos, mayor la seguridad de los ciudadanos y la tranquilidad pública. Tras de una investigacion fracasada, se incoaría otra sobre las bases que la primera ofreciese; y si al principio no se lograban los frutos que esperamos, pronto la práctica pondría al servicio de los tribunales agentes hábiles que, dirigidos acertadamente, desempeñarían con buen éxito los encargos de sus jefes.

Entretanto, no es posible calcular la suma de inconvenientes con que la accion de los tribunales tropieza en la investigacion de los delitos y la falta de medios para

vencerlos; y todos comprenderán la necesidad urgente de aumentar éstos, en una ú otra forma.

Seccion provincial.

Desde Lastres.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy Sr. mio: Todos los pueblos, casi sin excepcion, tienen un hijo que vela por sus intereses y para que éstos no sufran contratiempo alguno, ó si le sufren, vuelvan á adquirir el vigor perdido, hacer uso, bien de su influencia con personas que puedan servir de algo; ó de la amabilidad de V. si otros, para que desde las columnas de su diario, llamar la atencion de las personas anteriormente dichas.

No pudiendo yo emplear el primer medio, lo hago del segundo, es decir, suplico á V de cabida en las columnas de su popular periódico á esta carta, que aunque pobre en los términos y forma, es rica si se atiende al fin que con ella me propongo conseguir.

Voy á dar á V. noticia de la situacion en que se encuentra el puerto de Lastres, aunque antes diré algo de la que tuvo en tiempos pasados.

Fué Lastres uno de los principales puertos del Cantabrico; poseia un buen muelle al que arribaban buques de bastante porte, que se dedicaban al comercio, que entonces era floreciente: un hospital, un cuartel, una bateria, con sus correspondientes cañones, y monumentos como la iglesia etc. De todo esto solo existen minas, excepto de la iglesia: la escuadra francesa, en tiempo de Napoleón Bonaparte, todo lo ha destruido; los cañones de la bateria, cuyo sitio es hoy conocido con el nombre de *el castillo*, sirven de amarraderos en el nuevo muelle.

Esta es la situacion en que quedó sumido este puerto, de la que trata hoy de salir con la construccion del nuevo muelle y la carretera á Infiesto, pero es tal el abandono en que estas obras se encuentran, que si no se le pone remedio, la situacion seguira siendo idéntica.

El muelle, además de su mala construccion, segun opinion de personas inteligentes, todos los restos del material se han dejado dentro y á la entrada, impidiendo los primeros que las embarcaciones á la baja mar encuentren un terreno suave é igual, y haciendo los segundos que la entrada sea muy peligrosa.

Es incompleta, además, su construccion, porque le falta una parte muy interesante que es la escollera, por la que continuamente claman los marinos, pues su falta ha sido causa de los naufragios ocurridos hace poco tiempo; y de no construirse pronto es muy probable se repitan, porque con viento y marejada del NO. la entrada se hace imposible.

La carretera hasta Colunga mide 4 kilómetros próximamente; hace cinco años que se empezó y no está aun concluida: será inútil decir mas sobre este punto por que son tales datos mas que suficientes para que cualquiera calificara esto de abandono censurable.

Con respecto á caminos y obras particulares, no hay de que hablar porque tenemos un concejo que no se cuida de esto.

Ha pasado, como suelen decir, el «charr» y no naufragó, solo ha naufragado ese sello distintivo de todo individuo al que llaman *sentimiento patriótico*.

Nada mas, Sr. Director; le anticipa las gracias y se despide de V. hasta otro día su afectisimo s. s.

K.

15 de Junio del 1886.

Ha sido nombrado Alcaide, en propiedad, de la cárcel de Cangas de Tineo D. José Rodríguez, con el sueldo anual de 625 pesetas.

Ha sido nombrado Aspirante de segunda clase á oficial Ayudante de la principal de Correos de esta capital con el sueldo anual de mil pesetas don Antonio Santos Pardo.

Se halla vacante el destino de Recaudador del Banco de España, para la recaudacion de contribuciones de la agrupacion de Vega de Rivadeo, compuesto de este concejo y de los de San Tirso de Abres y Taramundi.

El electo deberá prestar fianza reglamentaria consistente en 19.579 pesetas.

Segun nos comunica nuestro corresponsal de Cangas de Onis, el colegio de Ntra. Señora de Covadonga en dicha villa, acaba de dar una prueba mas del celo y acierto con que dispensa la 2.ª enseñanza á sus jóvenes alumnos. En los exámenes que acaban de verificarse ante la ilustrada y respetable comision del Instituto provincial, la mayor parte de los alumnos han obtenido la calificacion de Sobresaliente ó de Notable, sin haber ninguno suspenso. Enviamos pues, nuestra enhorabuena al Director y Profesores del Colegio, por los resultados satisfactorios, haciéndola estensiba á los alumnos por sus brillantes ejercicios.

Por Real orden fecha 2 del actual se ha dispuesto el pase á la Academia de Artilleria del Coronel Director de la Fábrica Nacional de Trubia, D. Luis Cisneros, habiéndose encargado de la misma el comandante D. Vicente Arizmendi y Jéudenes.

En la Direccion de Artilleria-Fundicion de Bronces de Sevilla, tendra lugar el día 23 de Junio próximo, segunda subasta con objeto de adquirir 60 quintales métricos de zinc en lingotes necesarios para la misma, durante el año económico de 1886-87, bajo el precio límite de 47 pesetas el quintal métrico.

Ha sido trasladado á la provincia de Lugo el comandante de r emplazo afecto á la Comandancia de Carabineros de esta provincia D. Ramon Anidolo Perez.

Se ha concedido la pension mensual de 7 pesetas 50 céntimos por una cruz, al carabinero Pastor Sotomayor Ronco.

Tambien se ha concedido el traslado á la Tesoreria de Hacienda de esta provincia del cobro de la pension de 6000 pesetas anuales, que percibe por la de Barcelona D. Mariano Riestra y Vallauze, administrador que fué de la Aduana de aquella capital, jubilado con honores de jefe superior de administracion.

Ha sido declarado cesante D. Eloy Gonzalez Campomanes, administrador de la estafeta de la Pola, dependiente de la administracion principal de correos de esta capital, y nombrado en su remplazo D. Gaspar Garcia Jove.

La Direccion general de Propiedades ha acordado la nulidad de la venta de las fincas procedentes de la Capellanía fundada en Villaviciosa por D. Antonio Balbin, y que se proceda a nueva tasación para su anuncio en venta.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervencion general de la Administracion del Estado, D. Luis Valdés Vilches, que sirve igual destino en la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, y para esta vacante D. Daniel Calero, empleado cesante.

De los sobrestantes terceros de Obras públicas, nombrados recientemente, han sido destinados a esta Provincia D. Eugenio Mera y Perez, D. Jesús Rodriguez y D. Rafael Garcia Tuñon.

Al Ingeniero de 2.ª clase Señor D. José M. Iturralde, se le ha conferido la comision de inspeccionar en Bélgica la construccion de los tramos metálicos para tres puentes en la Provincia de Oviedo.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 19 de Junio de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal.

Dió principio a las tres y media con asistencia de los Sres. Longoria Carbajal, Diaz Argüelles, Rodriguez del Valle, Landeta, Laruelo, Pumarés, y Elvira, leyéndose el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se concedió licencia al concejal Sr. Muñoz para que pueda ir a los baños de Caldas.

Dada cuenta del expediente de subasta para contratar la limpieza de las calles durante el ejercicio de 1886 87, fué aprobado; acordándose nueva subasta respecto a la limpieza de algunas calles que no tuvieron licitador.

Tambien fueron aprobados los expedientes de subasta para la instalacion de sillas en los paseos públicos, y de reforma de alineacion en la Gascona.

Dióse cuenta de una reclamacion de D. José Gonzalez sobre arreglo de un camino en Prieñes, y se acordó quedara sobre la mesa, mientras la Comision correspondiente, con el Sr. Arquitecto, se trasladaba a la indicada parroquia para poder informar con acierto viendo lo que haya de verdad, sobre el terreno. Se hicieron varias concesiones de aguas.

Dada cuenta de una reclamacion hecha en el expediente promovido por Doña M.ª Rodriguez sobre reedificacacion de un horno en la Puerta nueva baja, se aprobó el informe del Sr. Arquitecto y comision segun el cual la chimenea habra de levantar un metro sobre el tejado de la casa mas cercana.

Resolvióse favorablemente una instancia de D. Carlos Huelga en la que pedia continuar en el puesto que ocupa en la Plaza cubierta de los Trascorrales, en las mismas condiciones que el Ayuntamiento señaló a los demás industriales de la espresada plaza.

A peticion del Sr. Laruelo quedó sobre la mesa una instancia de D. D. Argüelles pidiendo licencia para construir un ático en su casa de la calle de la Magdalena, a fin de que se resolviera al mismo tiempo otra instancia presentada hace meses por D. Antonio Sarri, solicitando idéntico permiso.

Se aprobaron varias cuentas. Se acordó ofrecer, segun costumbre, un refresco a las personas invitadas a la procesion del Corpús; conceder un mes de licencia al Secretario del Municipio para ir a Ontaneda; abonar, como en años anteriores, cierta cantidad a los pobres que tengan necesidad de ir a baños de Caldas ó de Fuen Santa; y conceder, como en el año pasado, 1000 pesetas a las Siervas de Jesús, para abono de los alquileres del local que habitan.

Por último, a peticion del Sr. Landeta, se acordó rogar a la Comision correspondiente habilite la Escuela de niñas de la Manjoya, del menaje necesario.

Y se levantó la sesion, a las cinco menos cuarto.

El crimen del barrio de San Lázaro.

JUICIO ORAL.

Segunda sesion.

Se abrió la sesion a las doce de la

mañana, bajo la presidencia del señor Gutierrez del Olmo.

La concurrencia de público era, como el día anterior, muy numerosa.

Continuó la prueba testifical, compareciendo *Adolfo Aguirre Felgueroso*, cabo de la guardia municipal.

A peticion del Sr. Fiscal, se lee el informe documental de este testigo, del que resulta que lo mismo Fernando que Benito se dedicaban a la vagancia, promovian cuestiones por poca cosa, frecuentaban las casas de mal vivir y se negaban en ocasiones a pagar el gasto que hacian en las tabernas y cafés. Respecto a Fernando, se dice además que habia sido condenado a presidio por haber pegado a un sargento en Puerto-Rico. El testigo se ratifica después en su declaracion.

Como el Sr. Fiscal pidiera que el procesado confesara el último extremo de la declaracion del testigo Aguirre, aquel contestó a preguntas del Sr. Presidente, que era cierto habia cumplido condena de dos años en Puerto-Rico, no por haber pegado a un sargento, sino por haberle faltado de palabra.

Tambien compareció y se leyó el informe documental del cabo de serenones *Manuel Tomas Costales*, espresándose casi en igual forma que el anterior testigo, y ratificándose en su declaracion.

Fiscal.—Sabe V. por qué Benito no se dedica a trabajo alguno?

Testigo.—No lo sé; será porque no encuentre trabajo. Yo, desde que soy cabo de serenones, no lo he visto trabajar.

Defensor.—Puede asegurar el testigo que el procesado no trabaja en su casa?

T.—No, señor; pero de los enfermos que he podido recoger, se sabe que no trabajaba.

D.—Y no podía hacerlo por la mañana, puesto que V., por razon de su cargo, se hallará durmiendo a esas horas?

F.—Eso no lo sé.

D.—Tiene V. noticias de que el *Pelleyu* fuera pendenciero y de no muy buena conducta?

T.—No, señor.

Rafaela Alvarez Cortina, viuda del *Pelleyu*. Se presenta ante la Sala, si bien algo inmutada, con mucha serenidad, declarando con firmeza.

Al preguntarle el Sr. Presidente si tenia amistad ó enemistad con los procesados, contesta:

—Sí, señor, soy enemiga, porque lo eran ellos de mi esposo, y tenian jurado matarle.

A las indicaciones del Sr. Fiscal, manifiesta que ella y su marido tenian proyectado marcharse de Oviedo, por temor a las amenazas de los procesados, no habiendo realizado este pensamiento, porque esperaban que una persona que se interesaba por ellos, les diera un destino, como lo habia prometido.

Dice que el día del crimen, trató de disuadir a su marido para que no fuera a San Lázaro, pero que él le contestó que iba porque sabia que Benito y Fernando se encaminarian aquel día a la Pega, con objeto de comer una *llangostada*.

Fiscal.—¿Le habló a V. alguna vez su marido respecto a quienes fueran los que le hirieron en *Ibamaxil*?

T.—Sí, señor; me dijo que habian sido los procesados y su cuñado Bastarrica.

Fiscal.—No encontré V. en cierta ocasion, en la calle de la Magdalena a Benito cuando se encaminaba V. al Hospital a llevar la comida a su marido?

T.—Sí, señor.

F.—Y que le dijo?

T.—Me dijo callando, sin que nadie lo oyera mas que yo: «engórdale, engórdale, que si no fué de aquella ir de otra.»

Defensa.—No se difrazó V. una vez de hombre y se dirigió a la Fábrica de armas con objeto de esperar a Bastarrica?

T.—No, señor.

Defensa.—Y no dice V. en todas partes que ha de matar a alguno de la familia de los procesados?

T.—Tampoco es cierto.

El Sr. Presidente: Si la testigo quiere retirarse puede hacerlo.

T.—No, señor, me quedaré.

Mas apenas se habia sentado en el banco de testigos al lado de su hermano Molina y detras de los procesados el Sr. Presidente la ordenó que se retirara del salon.

Pedro Diaz Alvarez, dice que vio caer al *Pelleyu*, herido por Fernando, y a este y su hermano Benito correr tras de Molina cuchillo en mano.

Lucio Zaldívar Menéndez, declara que viendo a su suegro y a su cuñado Novo tratando de contener a los procesados, se salió de la taberna con objeto de sacárselos de la cuestion. Después se atardió tanto, que no notó lo que ocurría, ni vió mas que a Fernando y Benito dirigirse hacia el *Pelleyu* y Molina.

Florentino Emilio Rodriguez—Confirma que los procesados estuvieron en su establecimiento de la Puerta Nueva después del hecho de autos; que al poco rato llegó una hermana de aquellos, y se marchó Fernando, quedando solo Be-

nito, hasta que fué detenido; la gente que habia en la taberna se retiró a la llegada de los procesados.

Angel Novo, cuñado de Fernando y Benito.—El Sr. Presidente: Puede usted declarar ó retirarse, como guste.

T.—Me s igual.

El Sr. Presidente: Lo dejo a su eleccion; haga V. lo que crea conveniente.

T.—Bueno; pues me conviene mas retirarme.

Josefa Riestra Naves.—Manifiesta que se hallaba en casa de Armando Collar, cuando oyó a un señorito que decia aquel: «Retirate, Armando, que vienen ahí.» Después Armando se refugió en una despensa, y a los pocos momentos subió Fernando llamándole. Como no lo encontrara, añade, me pidió y le di agua para lavarse las manos.

Fiscal.—Y no le dijo a V. que guardara secreto sobre aquello?

T.—Sí señor.

Fiscal.—¿Es cierto que en otra ocasion subió apresuradamente Fernando tras de Armando y le pidió un duro?

T.—Sí, señor, es cierto; pero yo no sé si le pidió ó no el duro, porque no oí su conversacion.

Armando Collar.—Declara que es cierto que estuvo el día del crimen leyendo *Los Sucesos* en compania del *Pelleyu*, de su cuñado y de otros. Niega que se hubiera retirado de la taberna por miedo a los procesados, puesto que a uno de ellos le habia ofrecido un café.

Fiscal.—Y después que salió de la taberna de Ceferino Cabeza, no se metió V. detras del mostrador de su establecimiento por miedo, al oír que venian Benito y Fernando?

T.—Por miedo, no señor; siro que me afecté cuando supe el suceso.

F.—Y después que entraron en su casa los procesados, no se introdujo usted en una despensa y se subió luego al tejado, no bajando hasta que le dijeron que se habian marchado?

T.—Sí, señor.

F.—Y nunca le dirigieron a V. amenazas?

T.—No, señor.

F.—¿Entonces por qué huía V.?

T.—Porque me habian dicho algunos que pretendian matarme.

Como el Fiscal hiciera algunas preguntas relativas a sucesos anteriores en que se decia habian intervenido los procesados, el abogado defensor se opuso, prestando que las consideraba impertinentes.

El Sr. Presidente opinó como la defensa, y en vista de estas indicaciones de aquel, el Sr. Fiscal renunció a hacer nuevas preguntas al testigo, no sin antes defender el derecho que consideraba le asistia para esclarecer ciertos hechos referentes a la conducta de los procesados.

Tomás Riestra Rionda. Dice que estando en la taberna de Armando Collar, llegaron Fernando y Benito y pidieron una botella de sidra, la cual bebieron, preguntando después por el citado Collar. Declara que Fernando dijo unas palabras en vasco a su hermano y las de «Uno ya cayó, faltan cuatro.»

F.—Sabe el testigo si habia enemistad entre los procesados y el *Pelleyu*?

T.—De público se decia que no se querian bien.

F.—Y qué le pasó a V. en cierta ocasion con Fernando?

T.—Estando en una taberna, hace poco mas ó menos un año, me llamó y me dió un bofetón, y al interrogarme yo por qué me pegaba, me tiró una cuchillada en direccion al vientre, destrozándome el reloj.

F.—Y no le sucedió a V. otro hecho mas reciente?

T.—Sí, señor; en la cara tengo bien señalado el mal que me hicieron.

Quando el testigo comenzaba a referir el suceso que le habia recordado el Sr. Fiscal, la defensa volvió a pedir a la presidencia que se declarasen impertinentes tales preguntas, toda vez que en nada afectaban a la agravacion del hecho de autos; pudiendo ser, en todo caso, los delitos que se denunciaban objeto de otro procedimiento.

El Fiscal: Deseo que el Sr. Secretario, con arreglo a un artículo de la ley que cita, consigne mis preguntas en el acta, pues las considero necesarias para esclarecimiento de los antecedentes de la conducta de los procesados.

El Sr. Presidente se opone a la pretension del Ministerio público, accediendo, sin embargo, a consignar en el acta la protesta de este y los fundamentos de la presidencia en que apoyaba su oposicion.

Higinio Suarez Granda estaba en la taberna de Collar, como el anterior, cuando llegaron Fernando y Benito, a quienes no oyó decir «ya cayó uno, faltan cuatro», pero si que la gente lo referia después que se marcharon. Afirma que cuando oyó una voz que decia «ahí están los Lobos», preparó una pistola que llevaba casualmente, con objeto de ponerse en guardia.

F.—¿Tania V. alguna agresion de los procesados?

T.—No, señor; ni siquiera sé por qué hice aquella operacion.

F.—Le consta a V. que los procesados tuvieran mala fama y fueran pendencieros?

T.—No señor.

F.—En su declaracion, (que mande leer) ha dicho V. eso y mucho mas.

T.—No recuerdo haber dicho lo que en la declaracion se dice.

José Riestra Rionda.—Asegura que los procesados eran pendencieros, de mala entraña y que se emborrachaban con frecuencia, habiendo oido que algunas veces pedian dinero y no pagaban el gasto que hacian en las tabernas. Añade que Fernando dijo en la taberna de Collar, «*Xulian campá*, ya cayó uno, faltan cuatro.»

F.—Y qué quiere decir *Xulian campá*?

T.—No lo sé.

F.—Sabe V. quiénes eran los cuatro a que Fernando aludia, y si al expresarse así, amenazaba a alguien?

T.—Yo creo que se referia a que querian matar a mi hermano, a Collar y a otros dos.

Ramon Garcia Cuevas (s) *Cabrocha* y *José Alonso Palicio*.—Deponen acerca de la conducta de los procesados, resultando sus declaraciones completamente opuestas a las del sumario. Después de leídas éstas, declaran que habian oido que tenian mala conducta, pero que ellos nada pueden afirmar.

Manuel Bobes Alvarez dice que oyó de público que los procesados estaban enemistados con el *Pelleyu*, y que algunas veces los habia visto en las tabernas.

José Bobes Alvarez declara que hace tiempo que los procesados no se dedican a trabajo alguno, ocupándose Fernando en el Matadero algunas veces en las épocas de matanza. Añade que Benito tenia antes el oficio de cantero, y que no puede precisar cuanto tiempo hace que no lo ejercia. Respecto a la conducta de los procesados, dice que habia oido referir tenian toda clase de vicios, que no pagaban en las tabernas; que los taberneros no les exigian lo que bebian, por temor; que pedian dinero y que eran pendencieros.

Manuel Diaz Secades asegura con referencia a lo que se decia de público, poco mas ó menos lo que el anterior.

Francisco Miranda Cano.—El señor Fiscal: ¿Es cierto que después del juicio oral que se celebró hace poco con motivo de heridas graves que le infirió Fernando, le encontró a V. en la Puerta nueva y le dijo «de voy a guindar a ti y al *Pelleyu*»?

T.—Sí señor.

F.—Y qué entiende V. por eso de guindar?

T.—Que amenazaba con matarnos.

José Garcia Naves, contesta a las preguntas del Fiscal que en una ocasion le regaló Benito una navaja, y que otra vez encontró en el suelo un cuchillo que Tomás Riestra le dijo era de Fernando.

Rafael Gonzalez Cerra oyó que los procesados eran pendencieros. Manifiesta que es cierto que en una ocasion le salieron al encuentro cerca de San Lázaro tres hombres, alguno de los que le hirió con navaja; pero no puede asegurar quiénes fueran, porque no les conoció.

F.—Y le pidieron a V. dinero?

T.—No señor.

Terminado el examen de los testigos de cargo, el Sr. Presidente levantó la sesion, que continuará en el día de hoy.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL

del día 17 de Junio, núm. 138.

R. O. del ministerio de la Gobernacion resolviendo en un expediente instruido, respecto a la facultad que tienen los ayuntamientos para conceder jubilaciones a los secretarios y otros empleados, que las corporaciones no necesitan de la aprobacion del Gobierno, ni del Gobernador, cuando concedan esas jubilaciones, pero que deben atenerse a lo que dispone el R. D. de 2 de Mayo de 1858.

—Anuncio de subasta para el servicio de bagajes en los cantones de Rivadesella, Soto de Luña (Cudillero), Siero y Cangas de Onís. La subasta se verificara el día 26 del actual.

—Circular de la Administracion de Contribuciones y Rentas, recordando a los alcaldes que el día 15 del actual terminó el plazo señalado para remitir los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

—La intervencion de Hacienda anuncia que desde el 15 del actual hasta fin de Agosto, se recibirán en dicha oficina las facturas del cupon de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior, venciendo en 1.º de Julio próximo; y las carpetas de intereses del 4 por 100 y vencimiento expresado.

—La administracion de Propiedad

des ó Impuestos previene á los ayuntamientos que antes de 1.º de Julio deben recojer las cédulas personales.

—Elicto del Gobierno militar llamo al recluta V. M. C.

—Por la Universidad de Oviedo se suspendieron los ejercicios de oposicion para proveer la escuela de Sabugo, en Avilés.

—Anuncios de las alcaldías de Salas, Illano y Tineo, referentes á la ultimacion del repartimiento de la contribucion de inmuebles.

—El ayuntamiento de El Franco anuncia que Clemente Perez, de 26 años, vecino de Valdeparés, pobre de potencias intelectuales, desapareció de la casa paterna.

—Providencia del juzgado de primera instancia de Castropol en los autos ejecutivos, para la venta de los bienes de D. R. R.

Seccion local.

Se apróxima el dia de S. Juan, y no se ven por ninguna parte sintomas de los clásicos jardines, con qué antes se solemnizaba la berbeña de este santo.

Creo que hasta los muchachos están preocupados con los anuncios que circularon, respecto á la conclusion del mundo para ese dia.

Hemos visto unos bonitos planos de la casa que vá á construirse en la calle de Perez de la Sala, frente á la posesion del Sr. Roel.

Las obras darán principio dentro de muy breve plazo, y para entonces se hace necesario que el ayuntamiento vaya llevando allí los servicios de alumbrado, y sereno, toda vez que en esa calle hay un número bastante considerable de vecinos.

Hace unos dias que empezaron las obras de derribo en el antiguo edificio de las Escuelas de San Juan, donde piensa edificar el Sr. Regueiral, dejando la parte convenida para el ensanche de la calleja que forman dicho edificio y el del Casino.

Era es a una de las mejoras más necesarias y que con mayor insistencia pedía la opinion pública.

No fué el Sr. Gobernador civil como equivocadamente dijimos, sino la Comision provincial, la que nombró dos diputados de su seno, para girar una visita de inspeccion á varios Ayuntamientos.

El viernes por la tarde se recibieron en este gobierno civil las órdenes trasladando con el mismo cargo á Córdoba, al oficial primero, nuestro querido amigo D. Enrique de Urzúa, que venia ya desempeñando dicho empleo desde la otra época del Sr. Sagas'a.

Contando el Sr. Urzúa con numerosos amigos en esta poblacion y siendo un funcionario de carácter tan afable que todo el que se acercaba á su oficina, siempre, en lo que era posible, salia complacido, tenemos seguridad ha de ser muy sentido este traslado.

Nosotros sentimos, por nuestra parte, que las exigencias de la política ó las conveniencias particulares del interesado, nos priven de un buen amigo y de un probo y cariñoso empleado.

Recordarán nuestros lectores un acuerdo de la Corporacion Municipal concediendo al Sr. D. José Maria Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, autorizacion para cerrar el ángulo que su casa forma en la esquina de la calle de la Rua y entrada de la de San Juan.

En la actualidad se están comenzando los trabajos preliminares para colocar el zócalo y verja correspondiente.

En el centro del ángulo que allí queda, se colocará un busto del ilustre prócer asturiano autor insigne de las *Reflexiones militares*, y gloria del ejército español.

Tenemos gusto en manifestar que á las obras del nuevo Teatro se les dá mayor impulso desde hace dias, estando muy adelantadas los trabajos interiores, y preparados muchos materiales con el objeto de que no sufran interrupcion.

Sabemos que los contratistas tienen el propósito de cubrir el nuevo edificio dentro del presente año, y que si esto no se lleva á efecto, no será seguramente por culpa de ellos.

Los vecinos de la extensa parroquia de San Julian de los Prados, se quejan de la medida adoptada por la Administracion principal de Correos, llevándoles la carteria que antes estaba en Santullano, á la Corredoria, esto es, á una distancia de más de tres kilómetros.

En nombre de estos vecinos pedimos al Sr. Administrador de Correos que, ó bien ordene la vuelta de la carteria á donde antes estaba, ó disponga que las cartas que vayan á esta parroquia se recojan en Oviedo.

Y como cualquiera de estas dos cosas, prestarian un señalado servicio á los vecinos de San Julian de los Prados, y no originarian perjuicio alguno á la Administracion, confiamos en que esta reclamacion será atendida.

Sr. Alcalde:

La conducta que siguen las vendedoras de frutas, en el mercado del 19 de Octubre, merece un correctivo.

Se nos asegura que á todas las criadas que van al citado mercado en busca de este artículo, las insultan y aun las maltratan, con ánimo de obligarlas á que les hagan á ellas la compra.

Si el municipal no se encuentra con fuerzas suficientes para suprimir esos abusos que lo diga, con franqueza, y entonces será cosa de pedir para ese sitio algun individuo más que revestido de autoridad, le auxilie en su tarea.

Ante todo, impedir los abusos y los escándalos.

Como oportunamente anunciamos, ayer predicó en la Catedral Basílica el Ilmo. Sr. Obispo, pronunciando una oracion nutrida de profundas enseñanzas sobre el inefable misterio de la Trinidad beatísima, al cual presentó S. S. I. como basada en motivos sólidos de credibilidad, que obligan al cristiano á humillarse para reconocer rendidamente la Misericordia divina tan á las claras manifestada en la revelacion de aquel angusto dogma de la fé católica.

La concurrencia de fieles que acudió á escuchar la divina palabra era considerable.

Acercándose el dia del *Córpus*, y toda vez que en la calle de Cimadevilla, por donde la procesion ha de pasar, se están haciendo obras de enlosado general, que es imposible se hallen terminadas para dicho dia, conviene saber a tiempo si la citada calle podrá verse libre de estorbos en la mañana del proximo jueves; ó si en la imposibilidad de que esto suceda, deberá, como caso excepcional, acordarse carrera extraordinaria por la autoridad eclesiástica correspondiente.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia ha declarado procesados al Juez de instruccion de este partido y á los individuos de la Junta de escrutinio, que no escrataron los votos de la seccion de Santullano de Mieres, á favor del Marqués de Camposagrado.

El sábado por la noche asistió la banda de música «La Oveense» al paseo de Portier, que con este motivo se vió bastante concurrido.

Por noticia telegráfica recibida ayer sabemos que nuestro querido amigo D. Joaquín Fernandez Prida, profesor auxiliar de esta Universidad, ha sido presentado en propuesta unipersonal para ocupar la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla, despues de haber hecho unos brillantísimos ejercicios de oposicion.

Damos la mas cordial enhorabuena al ilustrado jóven Sr. Fernandez Prida y á su apreciable familia.

En el tren-correo de ayer tarde ha llegado á esta capital el distinguido general de artillería Sr. Gonzalez Hontoria.

Ayer tarde falleció en el Hospital provincial un enfermo que se declaró autor del crimen de la Carrera (Pola de Siero), encargándole á su confesor que lo hiciera público y se presentase á los jueces que entendieron en la causa criminal para dar igual testimonio.

El enfermo murió de tisis.

Tambien llegó á Oviedo el señor Valbueña que tanta vida dió en otro tiempo á la *política menuda* del *Siglo Futuro* y autor de los *Ripios aristocráticos*.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mío: Suplico á V. dé cabida, en su estimable diario, á estas mal coordinadas líneas por lo que le anticipo las gracias.

Tuve el gusto de asistir á la solemnisima funcion celebrada, en honor de la Madre del Amor Hermoso en la pintoresca aldea de Caravia (la baja) y hace mucho tiempo que no ví fiesta tan bien organizada. Fué iniciada por alguna señoras de dicho pueblo y diri-

gidas por las simpáticas Srtas. Mariana Caros (de temporada en Caravia) y la jóven maestra de aquel concejo, Maria de la Concepcion Perez, jóvenes muy dispuestas que, con su fé y entusiasmo, supieron vencer todas las dificultades que se les presentaron. Es voz comun que se empezó el mes de Mayo con la mayor devocion posible; se colocó la Virgen en un sencillo y elegante pabellon, casi todos los fieles sin distincion de clases procuraron contribuir con lo posible para el mayor brillo de la funcion religiosa en honor y despedida á la Madre del Amor Hermoso.

Efectivamente, tuvo lugar esta, el dia 14 del presente mes, por no poder antes reunir el número de sacerdotes necesario. Se verificó con mucha solemnidad, celebró el Santo Sacrificio de la Misa el celoso párroco Dr. D. Francisco Quirós Campo; el sermón estuvo á cargo del Coadjutor D. Pedro Arroyo, quien con su elocuencia y galanas frases, en alabanza á la Virgen, conmovió profundamente á los concurrentes. Despues de la misa salió la procesion muy bien organizada, era de admirar el órden con que iban formados los niños y niñas de aquel concejo, á los lados de la procesion, dirigidos por sus celosos maestros. Tambien eran de admirar cuatro preciosas niñas vestidas de blanco con canastillas y bandejas, arrojando flores al paso de la Virgen por toda la carrera de la procesion. En los extremos de dicha carrera lucian dos preciosos arcos de follaje y profusion de flores de todos colores; en el medio de uno de dichos arcos lucia una bonita inscripcion en grandes letras dedicada á la Madre del Amor Hermoso. Vuelta la procesion al templo, las señoritas citadas entonaron algunos bonitos himnos á la Virgen, y villancicos al Santísimo.

Dispéñeme lo extenso de esta carta, pues mi entusiasmo es grandísimo. Dios quiera que muchos imiten al pueblo de Caravia.

Queda de V. afemo. s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Caravia (la baja) 17 de Junio de 1886.

Espectáculos.

Teatro-Circo.

Funcion para el dia 23 de Junio de 1886. á las ocho y media de la noche.

BENEFICIO

Del primer actor de carácter, DON JOSÉ MONTENEGRO.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª Estreno de la comedia en 3 actos, *El amigo Fritz*.
- 3.ª La zarzuela en un acto y en prosa.

¡YA SOMOS TRES!

Traspaso.

Por falta de salud, D.ª Ubalda Marina, dueña de la acreditada casa de huéspedes de la calle de la Platería, núm. 9, 2.ª, la traspasa ó vende con todos los muebles y efectos.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy lunes 20 de Junio: *Chatobrian con trufas*.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 17 de Junio.

En el casco de la poblacion 4; en el hospital 0; en las aldeas 0; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 4.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 0.—Total 2.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Paulino, obispo y confesor, y San Acacio y 10000 compañeros mártires.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

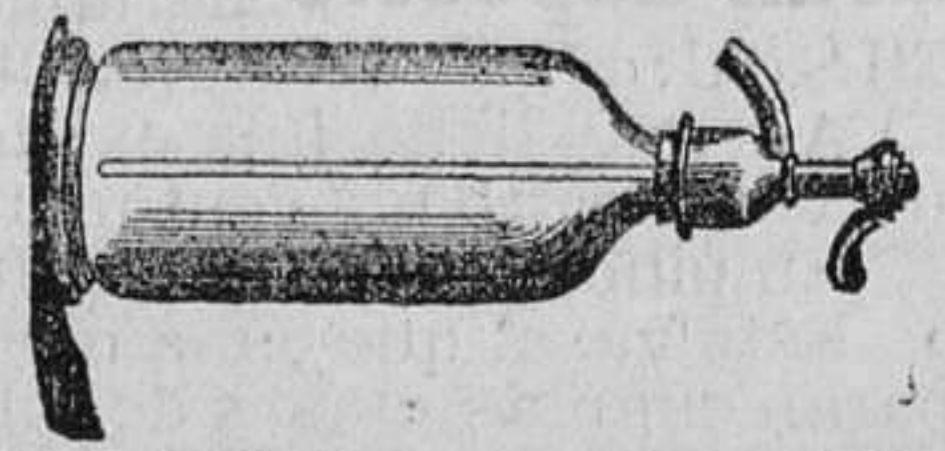
Madrid 20; 1,40 mañana.

La archiduquesa Isabel marchó á Zaragoza.

Los notables del partido carlista han aplazado su anunciada reunion para el mes de Setiembre.

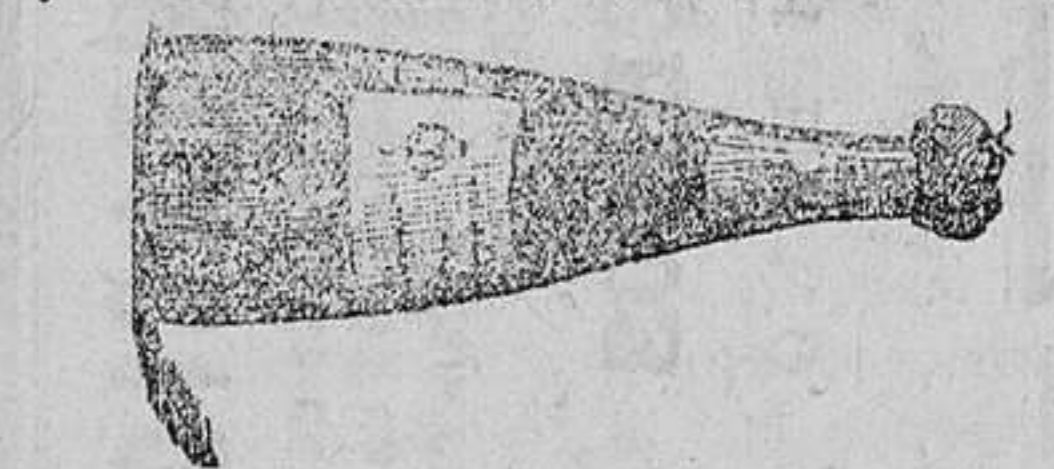
El miércoles bendecirá el Papa la rosa de oro que regalará á la Reina regente.

Fabra.



REAL SIDRA ASTURIANA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE EN TODAS SUS OCASIONES.

Corvoza atomada de mesa, la mas estomacal que se conoce y precios sumamente arreglados, en botellas grandes y chicas.
Gascoas excelentes, verdaderos refrescos de la estacion y artículo muy útil para los establecimientos de bebidas.
Agua de Seltz sin rival, salubridad y transparencia verdaderas, sifon claro, para que el público sepa lo que le importa, en cuanto á hechos, los 265 parroquianos que actualmente favorecen esta casa lo atestiguan, á los que se les suplica encarecidamente que en atencion á que el material escasea por la época en que nos encontramos, devuelvan el sifon tan pronto como suspendan el pedido mas ó menos cordo de tomar agua.



Aviso á los que edifican.

En el sitio denominado los Pilares y al lado de la casa del Sr. Campomaes, inmediato á la estacion del Ferro-carril, tengo establecido un depósito de maderas, compuesto en el dia, de vigas y viguetas, que se venden al por mayor á precios sumamente enonómicos.

En mis anteriores anuncios ofrecí dar las maderas puestas en las obras, á los precios de Santander, Avilés y Gijón, con la ventaja de poder escogerlas á su gusto y llevarlas segun se van necesitando.

El surtido existente de todas clases es grande, asi como su variedad, para que no haya desperdicios y su estado en buenas condiciones para la construccion de puertas y obra de Taller.

Repito mi ofrecimiento con esta fecha, para los que tienen obras en construccion.

Oviedo 9 de Junio de 1886.—José Ramon G. Valdés.

Baños de Fuente Santa de Buyéres de Nava.

Establecimiento premiado en la Exposicion Nacional de Minería y aguas minerales.

Temporada de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Se halla situado á tres horas de Oviedo, en un hermoso valle, del concejo de Nava.

Las aguas son de dos clases, sulfo-calcicas unas; y sulfo-ferruginosas arsenicales, las otras; y tienen eficacia incontestable en el tratamiento de las enfermedades cutáneas, ya sean herpéticas ó escrofulosas, en los catarros crónicos, anginas, corizas, gastralgias y dispepsias, inflamaciones del hígado y matriz, leucorrea, oftalmias, úlceras, reumatismo, erisipelas, opilacion, anemia, convalecencias lentas y dismenorrea.

La instalacion balneoterápica es muy completa y moderna.

La fonda tiene mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; y ademas se arriendan habitaciones á los que quieran comer por su cuenta, de peseta á seis reales diarios. Hay coche y correo diario.

Anuncio.

Desde este dia saldrá el coche «El Moseon» con servicio diario á 3 pesetas asiento. Administracion en Oviedo, Puerta Nueva baja, don José Suarez Fuejos. En Grado, calle de la Pedrera, D. Alvaro Granda.—Grado y Junio 18 de 1886. (8—1) Alvaro Granda.

ANUNCIOS.--Pago anticipado.--Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

JOSE CUETO, AVILES, CALLE DE LA CÁMARA.

CASA IMPORTADORA

de maderas del Báltico y de los Estados- Unidos de América y

Gran depósito de tabla y de vigas de todas clases á precios los mas económicos que se conocen. En pino tea de Movila, 290 vigas de 033x033; 320 de 031x031; 272 de 028x028; 190 de 023x023 y 106 vigas de 020x020.
Además tiene una existencia incalculable en tablones del grueso y del ancho que se deseen, en tabla machimbrada de 1x6 y de 1x4 y en tablas de un centímetro á 4 centímetros grueso, todo de pino tea lo mas barato en Asturias.
En pino del Báltico gran provision de tablones, tablas y barrotillo.
Esta casa, que es la mejor surtida de la provincia, ha establecido hace mas de un año un taller completo de sierras mecánicas movidas á vapor que preparan cuantas clases de tabla sean precisas para cualquier obra.

FABRICA DE JABONES
LA SEVILLANA
10 y 12, San Antonio, 10 y 12 OVIEDO.

AQUÍ NO HAY ENGAÑO
Las familias que lavan con mis jabones, conservan sus ropas mucho más tiempo y las dejan blancas y limpias; la prueba de la verdad está en las 500 pesetas de regalo que hago á quien pruebe que mis jabones tienen cal, silicato ó resina.

PRECIOS.
Para el lavado de ropas.
Kilo blanco ó amarillo. 80
" 112 kilos (arropa). 8
" Kilo para la plancha. 13
Barras de locador.
Kilo color rosa ó blanco, olor limon. 50
" crema de manteca. 2
" en polvo para los peluqueros. 50
10 y 12, SAN ANTONIO, OVIEDO.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
CON QUINA Y CACAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTIGAS En Paris, F^o LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

LIBRERIA
DE LA VIDA DE CORNELIO
CALLE DEL SOL.

Se acaba de recibir un gran surtido de *Diarios, Breviarios y Bitales*, de magnífica edición extranjera.
Los precios son muy arreglados.

FOTOGRAFIA
NORTE-AMERICANA,
14, URÍA, 14,
OVIEDO.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.
Perfeccion la mas acabada que se conoce.

VENTA.
Se vende la casa número 1 de la calle del Sol, que dá vista á los Trascorales.
Informarán en el Campo de la Lana, 11, principal.

PARA CABALLEROS.
Preciosa colección en bastones de 1, 1 y 1/2, 2, 2 y 1/2, 3, 4 y 5 pesetas. Bastones para niños, á 1 y 1 y 1/2 pesetas.

EN EL CIELO.
Camisetas marineras para cabañero y niños desde 1 y 1/2 peseta. Camisetas higiénicas para señora, á 3 pesetas.
S. Antonio 4, EL CIELO, S. Antonio 4.

Sombrillas y abanicos.
Se siguen vendiendo con gran batuta
EN EL CIELO.
Hay sombrilla raso y forro seda, á 7 pesetas.
Sombrillas alta novedad.
TORNASOLADOS.
á 10, 12, 15 y 20 pesetas.
Abanicos gasa y tul de 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 pesetas.
San Antonio, 4.

ENCAJES.
Preciosa colección en EL CIELO desde el mas estrecho y barato hasta los mas caros de 1/2 vara, 3/4 y 1 vara de ancho
EN TODOS COLORES.
San Antonio, 4.

Buena ocasion.
Para hacerse con los utensilios de fabricar cera, casa-fundición de don Francisco Morillo. Herreria darán razón.

PRESENTACION
de una bonita colección de corsés de gular y poner todas las bellezas, forma higiénica y especial.
Se venden á 50 reales.

LOS CHICOS
6, ALTAMIRANO, 6,
(ANTES NUEVA.)

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófula, Eczema, Scoriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

A los bañistas.
En la villa de Muros, cerca de la playa de Aguilar, se alquilan algunas casas, por pisos ó por entero, segun se desee. Para las condiciones, entenderse con D. Francisco Grande, de la misma villa.

Arriendo.
En la villa de Colunga se alquila para la temporada de baños una habitación, con las condiciones siguientes:
Tres cuartos para dormitorio con cuatro camas, sala, comedor y servicio de cocina.
Informará D. José Bada, en dicha villa.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31
OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.
Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.
Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 13
OVIEDO.

SOLO PARA SENORA
Continuamente se están vendiendo en multitud de bolitas madera, en los colores, granate, azul, verde, café, etc., etc. Aún quedan algunos colores del adorno
ULTIMA NOVEDAD
CENEFIA LUMINADA
cuyo precio será desde hoy de 3 1/2 pesetas.
Quedan tambien algunos colores para niños.
SAN ANTONIO, 4

Nuevo coche á Luarca.
SERVICIO ALTERNADO

Desde el día 20 del actual, saldrá de esta ciudad, calle de San Francisco núm. 21, junto á la Fonda de Mantuela, un coche titulado «La Oveteu se», que admitirá pasajeros para toda la linea desde Oviedo á Luarca. Hora de salida, á las seis de la mañana.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 13
OVIEDO.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne, Hierro y Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empoebrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escorbúticas* y *escurbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LO DESCONOCIDO.
Alcoba compuesta de ocho piezas, en esta forma:
Cama de hierro. — Colchon de muelles — Mesa de noche. — Alfombra. — Agua-manil. — Espejo. — Jarro y Palangana.

40 PESETAS!!
Y ARREGLADO A ESTO LOS DEMÁS ARTÍCULOS
CAMPOMANES, 20. --- OVIEDO.
FRANCISCO TUERO

Todos los colores.
En tiras baratas, continuamente se está recibiendo y vendiendo á precios sumamente arreglados.
EN EL CIELO.

VINO DEFRESNE
Tónico-Militivo
Con Peptonas. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURAL

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos: á su finitudo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empíeese con buenos resultados en la hapatencia, los nervios repentinamente en la contrariedad, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE. Proprietario de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias

Se vende una bonita Jardinería de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.
Daran razon en Aviles Caré de Louvre.

VENTA.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martínez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pebre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE BETHAN

Recomendada, contra los males de la Garganta: Exinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á las S^{as} PREDICADORAS, ABOGADAS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rótulo a Firma de Adh. BETHAN, Farmaceutico en PARIS.

INYECCION RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (injuraciones) mas intensos.
Muy útil tambien como preservativo.
Exijese la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás cesarreglos de la menstruación y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aqueadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general G. Formiguera y Compañía, Tallaer, 22, BARCELONA.

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.